Guayaquil, Abril de 1997

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
SOCIEDAD INMOBILIARIA LONGHERE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1996 que ha concluido, los negocios de la compañía se han debido desenvolver en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluído, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral; ni tampoco aspecto operacionales, relacionados con la producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 24,71 ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de 1'250.899,00 sucres de utilidad neta, por lo que este es superior en un 59,65 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la reserva de la compañía.

Mientrass no se emprenda en nuevas actividades el desempeño de mis funciones seguirá el mismo curso del ejercicio del cual estoy informado.

Atentamente,

C. A. Loyzaga L.
Gerente General.

18 ABR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES